



Rozones

Truena la bancada

Y el que tiene que actuar, y pronto, nos comentan, es el líder de la bancada del PRI en el Senado **Miguel Osorio Chong**. Y es que durante un encuentro de los integrantes de la fracción parlamentaria tricolor en el Senado, a la llegada del líder nacional de su partido, **Alito Moreno** la bancada se partió. De 13 legisladores que conforman la bancada, ocho participaron en el encuentro con su dirigente en Mérida: **Beatriz Paredes, Mario Zamora, Claudia Anaya, Carlos Aceves, Manuel Añorve, Jorge Carlos Ramírez Marín, Verónica Martínez y Ángel García**. Pero resulta que quienes de plano, según se aprecia, no lo quieren ver ni en pintura, son: precisamente Osorio Chong, líder de la bancada, y quienes piensan igual que él, como **Claudia Ruiz Massieu, Sylvana Beltrones, Nuvia Mayorga y Eruviel Ávila**, que ayer prefirieron salir a caminar al Paseo Montejo. Uf.

Hasta un amparo

Y resulta que quien hasta un amparo buscó tramitar para no comparecer ante la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados fue el fiscal de Campeche, **Renato Sales**. Con eso, nos comentan, legisladores principalmente del PRI, se quedaron con las ganas de escuchar lo que pudiera explicar sobre el robo de equipo de espionaje cuando el ahora funcionario campechano fue Comisionado Nacional de Seguridad, institución en la cual la Auditoría presume un daño por más de 800 mdp. El citatorio, nos recuerdan, se lo habían recetado a Sales en medio del choque que mantiene Morena contra el líder del PRI, **Alejandro Moreno**. En los argumentos de su amparo, nos comentan, Sales cuestionó la procedencia del citatorio, pero no se lo aceptaron. Ahora los legisladores plantados declararon el incumplimiento del fiscal, y alistar escalar el choque. Agárrense.

Ceses de ¿telenovela?

Y fueron dos exfuncionarios del Gobierno de Tabasco quienes, tras expresar su apoyo a las aspiraciones de la Jefa de Gobierno capitalina, **Claudia Sheinbaum** fueron dados de baja. Se trata de **Sheila Cadena Nieto**, hasta ayer secretaria de Desarrollo Energético, y **Francisco Sánchez Ramos**, ahora excoordinador estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra. El pecado de ambos habría sido expresar el pasado domingo en sus redes sociales su apoyo a Sheinbaum, un día en el que hicieron lo propio la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, y el hermano del Presidente, **José Ramiro López Obrador**. Dicen los que saben que la decisión tajante del gobernador de Tabasco, **Carlos Manuel Merino Campos**, de cesar a ambos colaboradores, fue para dejar claro que no se puede andar expresando apoyos a destiempo y desde posiciones de poder o que el corazoncito de todos en su administración late por otras personas. Como sea, el mandatario estatal pidió que su decisión de echarlos no sirva para "hacer telenovelas". Uf.

Efectos de un buen operativo

Nos recomiendan echarle un ojo a las cifras que ayer dio a conocer el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México sobre el tema de los montadeudas. Y es que los números revelan el éxito del operativo realizado el miércoles de la semana pasada por la SSC para dismantelar una red dedicada a extorsionar telefónicamente mediante préstamos ilegales. A raíz del operativo, los reportes se incrementaron en 54 por ciento, al pasar de 48 a 74 cada día en promedio. Lo anterior quiere decir que la acción de la autoridad contra los *call centers* irregulares animó a los ciudadanos a reportar los abusos de que han sido objeto por parte de las mafias dedicadas a esta actividad. Acciones contundentes como la de la semana pasada ayudan a que se recupere la confianza en las instituciones, nos dicen.



Discusión relevante en la SCJN

Asunto relevante, nos comentan, el que el próximo jueves discutirá la Corte: la convencionalidad o no de la prisión preventiva oficiosa. Por lo pronto, la propuesta de quien será ministro ponente en el tema, **Luis María Aguilar**, va en el sentido de declarar inconstitucional esa medida, pues implica efectos perjudiciales tanto para quienes se aplica, como para el propio sistema de justicia. Lo anterior porque, se detalla, la prisión preventiva contraviene la presunción de inocencia y el principio de proporcionalidad, e implica la aplicación de penas anticipadas, desproporcionadas y arbitrarias que vulneran los derechos fundamentales. Para que el proyecto sea avalado es necesario que ocho ministros se expresen por la inconstitucionalidad. Hasta junio de este año, en México había 226 mil 916 personas en prisión, de las cuales 92 mil 595 se encontraban sin sentencia. En ese dato habría un cambio inmediato, nos hacen ver.

Mejor que no sea ejemplo

Y fue el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, quien participó en la entrega del Premio Estatal de la Juventud, en el cual buscó, nos comentan, dar un mensaje inspirador: que nunca pensó ser presidente municipal ni gobernador, pero Dios lo puso en ese camino para ayudar. "Yo les digo a los jóvenes hoy por hoy no se rindan, luchen, trácense metas; esfuércense, disciplina y preparación y cuando lleguen al éxito sean las mismas personas con humildad ante todo", dijo a los jóvenes antes de pedirles que le echen ganas y luchen por sus objetivos. "Lo que ustedes quieran ser, háganlo y vuelvo a repetir, si yo llegué, ustedes también pueden". La entidad que gobierna Blanco es la sexta más violenta del país y el exfutbolista se encuentra entre los 10 mandatarios peor evaluados del país.